

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXIV Fiesta Provincial del Cultivo de la Mandioca y la VIII Fiesta del Horticultor, a realizarse los días 15,16 y 17 de noviembre en el municipio de Gobernador Roca, provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año, el municipio de Gobernador Roca, en la provincia de Misiones, celebrará la XXIV Fiesta Provincial del Cultivo de la Mandioca y la VIII Fiesta del Horticultor. Estas festividades coinciden con el aniversario número 91 del municipio, que será el 22 de noviembre, y forman parte de una tradición profundamente arraigada en la cultura productiva de la región.

Mediante la Ley Provincial VI – N° 240, sancionada por la Legislatura de Misiones en el año 2020, se instituyó a Gobernador Roca como sede permanente de la Fiesta Provincial de la Mandioca y de la Fiesta Provincial del Horticultor, las que se realizan en el mes de noviembre de cada año, como un reconocimiento a la importancia de este cultivo en la economía y en la identidad cultural de la provincia. Gobernador Roca es reconocida como la mayor productora nacional de mandioca, destacándose por su gran producción de fécula, actividad clave para la región.

La Fiesta Provincial del Cultivo de la Mandioca y del Horticultor es un evento de gran relevancia social, cultural y económica, no solo para la comunidad local sino también para toda la provincia de Misiones. Durante tres días, la localidad se convierte en sede de diversas actividades que incluyen shows en vivo, exposiciones de productos locales, competencias rurales como la tradicional pelada de mandioca y cinchada de tractores, además de la elección de la Reina de la Fiesta y el encuentro de autos clásicos.

El evento no solo celebra la producción agrícola, sino también a las personas que con esfuerzo y dedicación trabajan la tierra. Es un homenaje a los productores rurales, tanto de mandioca como de hortalizas, y a todas aquellas familias agrícolas que con su labor diaria contribuyen al desarrollo del sector agroindustrial de la provincia.

Desde su primera edición en 1975, la fiesta se ha consolidado como un acontecimiento fundamental en el calendario de eventos provinciales. Desde 1992, se realiza en el Polideportivo Municipal, y desde 2006, coincide con el aniversario de la fundación de la localidad.

La mandioca, un cultivo originario de América, ha demostrado ser una fuente de riqueza y empleo para la región. Hoy, las industrias almidoneras ubicadas en municipios vecinos como Puerto Rico, Jardín América y Montecarlo consolidan a Misiones como una de las principales productoras a nivel nacional. El sector hortícola también ha crecido notablemente, impulsado por el apoyo de instituciones como el Ministerio del

Agro y la Producción, el Instituto de la Macroeconomía Circular (IMAC) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración, que busca reconocer la importancia de este evento que refleja el esfuerzo, la tradición y la cultura productiva del interior argentino.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL